



RECOMENDACIONES SOBRE ROBOS EN VIVIENDA



Por norma general, los delitos de robos con fuerza o violencia en domicilios pueden ser evitados si se llevan a cabo un mínimo de actuaciones de seguridad. Recomendaciones:

Medidas pasivas de seguridad:

- *Especialmente en viviendas aisladas o individuales, es aconsejable instalar un sistema de alarma.*
- *Los animales de compañía pueden ser un buen sistema complementario de alerta y defensa.*
- *Los accesos principales deben estar dotados de cierres seguros (puertas blindadas y rejas en ventanas).*

Medidas activas de seguridad:

- *Cierre siempre con llave las puertas, aunque se encuentren dentro, para evitar la entrada por el procedimiento del "resbalón".*
- *Cierren las persianas antes de irse dormir, no impiden pero obstaculizan y alertan por el ruido.*
- *En periodos vacacionales, procure que un familiar o persona de confianza le vacíe el buzón, y deje alguna luz interior (de bajo consumo).*
- *No abra mediante porteros automáticos, sin visualizar, a personas desconocidas.*
- *No abra la puerta o verja exterior a nadie mientras no verifique la persona que intenta contactar con usted (mirilla, visión, comunicación directa, etc).*
- *No realice comentarios en lugares públicos, bares o similares, sobre sus rutinas diarias, viajes o patrimonio.*
- *No deje objetos de valor a la vista ni los guarde en lugares lógicos.*
- *Contratar el personal de servicio doméstico y seguridad privada a través de Agencias y empresas contrastadas o personas de confianza.*
- *Cualquier dato que pudiera ser sospechoso se comunicará al 062 o dirección de correo electrónico: m-cmd-madrid-cos@guardiacivil.org*

Nadie mejor que los vecinos conocen a su vecindario. Obtengan cuantos **datos** sean posibles sobre descripción de **personas, vehículos y matrículas**, con actitudes extrañas, raras o sospechosas o no congruentes con el entorno.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Comandancia de la Guardia Civil de Madrid.
Jefatura de Policía Local de Soto del Real.